

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del día veintiséis de junio de dos mil diecisiete, previa convocatoria realizada en tiempo y forma por el Lic. Fernando Bueno Montalvo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Secretario del Consejo de Administración de GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., se reunieron en el Salón Secretarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicada en Avenida Universidad y Xola, Cuerpo C, 1er. piso, en la Ciudad de México, los miembros e invitados de dicho Consejo de Administración que se mencionan a continuación con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete del Consejo de Administración de GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.:

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes:

Lic. Yuriria Mascott Pérez, Subsecretaria de Transporte. Presidenta Suplente del Consejo.

Por la Secretaría de Gobernación:

Lic. Rogelio Valles Rosas, Director General de Administración del Instituto Nacional de Migración. Consejero Suplente.

Por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

L.C. Fernando López Moreno, Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones. Consejero Suplente.

Por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano:

Arq. Francisco Covarrubias Gaitán, Director General de Coordinación Metropolitana. Consejero Suplente.

Por la Secretaría de Turismo:

Lic. Salvador Sánchez Estrada, Subsecretario de Calidad y Regulación. Consejero Propietario.

Por la Secretaría de Economía:

Lic. Héctor Márquez Solís, Jefe de la Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético. Consejero Suplente.

Por la Comisión Nacional del Agua:

Mtro. Alejandro Medina Mora Nieto, Subdirector General Jurídico. Consejero Propietario.

Por Aeropuertos y Servicios Auxiliares:

C. Alfonso Sarabia de la Garza, Director General. Consejero Propietario.

Ing. Jorge Nevarez Jacobo, Coordinador de las Unidades de Negocios. Consejero Suplente.

Consejeros Independientes:

C. Manuela Molina Peralta

C. Oscar de Buen Richkarday

C. Octavio Francisco Pastrana Pastrana

Por la Secretaría de la Función Pública:

Lic. María del Rosario Elena Guerra Díaz, Delegada y Comisaria Pública Propietaria del Sector Desarrollo Económico. Comisaria Pública Propietaria.

Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Rubio. Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Desarrollo Económico. Comisario Público Suplente.

Por parte de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., participaron: el C. Federico Patiño Márquez, Director General; el Ing. Enrique Lavín Higuera, Director Corporativo de Planeación, Evaluación y Vinculación; el Lic. Rafael Francisco Salgado Pérez, Director Corporativo de Administración y Gestión Inmobiliaria; el Mtro. Ricardo Enrique Dueñas Espriu, Director Corporativo de Finanzas; el Ing. Raúl González Apaolaza, Director Corporativo de Infraestructura y el Dr. Oscar Vilchis González, Titular del Órgano Interno de Control.

Asimismo, asistieron como invitados a la sesión, los señores: C. Alexandro Argudín Le Roy, Director General del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.; el C.T.A. Miguel Peláez Lira, Director General de Aeronáutica Civil de la SCT; el Ing. Roberto Kobeh González, Director General de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano y el Lic. Mario Marmolejo Cortés, Director de Control Presupuestal de Entidades Coordinadas y Fideicomisos de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la SCT. Por parte de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., asistieron: el Lic. Octavio Mayén Mena, el Lic. Alejandro Virchez González, el Lic. Mario Ruiz Cornejo, el Lic. Rolando Salustio Vázquez Castellanos, el Lic. Julián Bernal Iturriaga; el Lic. Eduardo Fernando Sáenz Viesca, el Ing. Jaime Madinaveitia Villanueva; y por parte del Despacho Vázquez Nava y Consultores, S.C., asistió la Lic. María Elena Vázquez Nava.

Actuó como Secretario del Consejo de Administración, el Lic. Fernando Bueno Montalvo y como Prosecretario, el Lic. Ricardo Pavel Meza.

De conformidad con los Estatutos Sociales de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., presidió la sesión la Lic. Yuriria Mascott Pérez, en su carácter de Presidenta Suplente del Consejo de Administración.

PRIMER PUNTO. La Presidenta dio la bienvenida, preguntó al Secretario del Consejo sobre la existencia del quórum legal para sesionar, quien respondió que sí existía el quórum necesario, por lo que declaró instalada la sesión del Consejo de Administración.

SEGUNDO PUNTO. El Secretario del Consejo continuó con la sesión y mencionó que el orden del día fue enviado junto con la convocatoria, sin embargo, a solicitud

del Director General de la entidad, se propone retirar el punto VIII. Propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento de servidores públicos de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En uso de la palabra el C. Federico Patiño Márquez, manifestó que debido a que aún falta un trámite de carácter interno, este punto será abordado en la próxima sesión que celebre este órgano colegiado para su desahogo. Por su parte, la licenciada María del Rosario Elena Guerra Díaz mencionó que dentro de la nueva estructura se encuentran los nombramientos correspondientes al Órgano Interno de Control y debido a que el próximo 19 de julio entra en vigor el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción existe la preocupación de que pudieran estar integrados estos nombramientos para esa fecha. En este sentido, el doctor Oscar Vilchis González comentó que dado que la Coordinación de Órganos de Vigilancia y Control autorizó recientemente la estructura, el siguiente paso es someter a autorización de la Secretaría de la Función Pública (SFP) los respectivos nombramientos y, en caso de que ya se cuente con esa aprobación, se presentarían a este órgano colegiado; asimismo, la Presidenta del Consejo sugirió se agilicen los trámites correspondientes para que los nombramientos sean sometidos ante el Consejo de Administración de la entidad. No habiendo más comentarios al respecto, el Secretario mencionó que el orden de los puntos del orden del día se ajusta para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C. V., de fecha 29 de marzo de 2017.
- IV. Informe del seguimiento y cumplimiento de acuerdos del Consejo de Administración.
- V. Informe del Director General.
- VI. Presentación y, en su caso, aprobación de las Medidas de Racionalidad y Austeridad de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C. V.
- VII. Propuesta y, en su caso, aprobación de las remuneraciones que se otorgarán a los Consejeros Independientes por el ejercicio de sus funciones.
- VIII. Asuntos Generales.

Los miembros del Consejo de Administración estuvieron de acuerdo con la propuesta y aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, por lo que se procedió con la sesión, conforme se indica a continuación:

TERCER PUNTO. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., de fecha 29 de marzo de 2017. Con respecto a este punto, el Secretario del Consejo comentó que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de marzo de 2017, se envió con toda oportunidad a los miembros del Consejo, por lo que solicitó la dispensa de su lectura y la sometió a su aprobación. El Consejo de Administración aprobó la propuesta y adoptó por unanimidad el siguiente:

A c u e r d o

CA/2Ord2017/01.- El Consejo de Administración, con fundamento en el artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., aprueba el Acta de su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de marzo de 2017.

CUARTO PUNTO. **Informe del seguimiento y cumplimiento de acuerdos del Consejo de Administración.** Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al C. Federico Patiño Márquez, quien manifestó que durante el primer trimestre y lo que va del segundo de 2017, se tuvieron en seguimiento 19 acuerdos, de los cuales 12 fueron cumplidos, por lo que 7 se encuentran en trámite. Respecto de estos acuerdos en trámite, mencionó que 2 de ellos refieren al reporte de avances del Programa de Apoyos Sociales y del Programa Estratégico Institucional, los cuales fueron aprobados por este órgano colegiado y se continúan ejecutando cada trimestre; 1 acuerdo refiere a la aprobación del Tabulador de Sueldos y Salarios de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, aprobado con motivo de la publicación del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal de 2016, seguimiento que se encuentra en la etapa final, debido a que únicamente está en proceso de autorización la revalidación de una plaza de las once originales de la estructura; 3 acuerdos son de carácter presupuestal, cuya atención se da durante el transcurso del año y se reporta cada trimestre a este Consejo de Administración y refieren a adecuaciones presupuestales internas, externas y a las modificaciones al flujo de efectivo. El último acuerdo en seguimiento se relaciona con la aprobación tanto de la estructura

orgánica ocupacional de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, así como del nuevo tabulador de sueldos y salarios aprobados por este órgano de gobierno en su sesión ordinaria anterior.

En uso de la palabra, la Presidenta del Consejo manifestó que es necesario evaluar con el Comisariato la posibilidad de dar por atendidos los acuerdos relativos a la aprobación tanto del Programa de Apoyos Sociales como del Programa Estratégico y establecer el compromiso de informar sus avances de manera periódica, porque de lo contrario son acuerdos que se van acumulando como pendientes cada trimestre sin que puedan ser desahogados, por lo que se esperaría el comentario de dicho Comisariato al respecto.

En este sentido, la licenciada María del Rosario Elena Guerra Díaz señaló que este tema es muy sensible ya que se relaciona con la negociación con los ejidatarios que afecta a Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México y también al ferrocarril, por lo que consideró relevante que se presente el reporte de avances, si no como seguimiento y cumplimiento de acuerdos, se podría establecer de otra manera. Agregó que sería conveniente que en el Programa Estratégico de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México se comente sobre las metas que están por debajo del avance programado en trabajos adicionales y modificaciones a contratos para conocer un poco más sobre este tema. Al respecto, el C. Federico Patiño Márquez manifestó que en el informe que se presentará a continuación, se informará sobre el cumplimiento de dichas metas.

En uso de la palabra, la Presidenta del Consejo solicitó que si la Comisaria estuviera de acuerdo, se podría aprobar el Programa de Apoyos Sociales y el Programa Estratégico siempre y cuando sus avances estén considerados a partir de la próxima

sesión dentro del informe que rinde el Director General, a lo que la licenciada María del Rosario Elena Guerra Díaz manifestó su conformidad.

No habiendo comentarios adicionales al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/2Ord2017/02.- El Consejo de Administración toma conocimiento del estado que guarda el seguimiento y cumplimiento de cada uno de los acuerdos adoptados por este Órgano de Gobierno, en los términos siguientes:

En trámite	7
Cumplidos	12
TOTAL	19

QUINTO PUNTO. Informe del Director General. Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al C. Federico Patiño Márquez, quien solicitó la intervención del Director Corporativo de Finanzas para presentar la situación financiera. En uso de la palabra, el maestro Ricardo Dueñas Espriu señaló que durante el primer trimestre de 2017 el Activo Total ascendió a 66,859.7 millones de pesos, esto representa un incremento de 137.3% con respecto al primer trimestre del año anterior. De este monto destacan dos rubros, las Inversiones Financieras a largo plazo, las cuales están conformadas por los recursos en el Fideicomiso de Administración y Pago 80726, por 45,748.6 millones de pesos, más las Inversiones en sus Subsidiarias Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y en Servicios

Aeroportuarios de la Ciudad de México por 3,802.2 millones de pesos. El otro rubro que se destaca es el de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el cual está compuesto por los recursos que se han erogado, tanto del Fideicomiso de Nacional Financiera (NAFIN), por 11,047.2 millones de pesos, más los recursos que se han erogado del FONADIN por 2,141.1 millones de pesos.

Respecto al Pasivo, mencionó que en el primer trimestre, éste ascendió a 2,365.2 millones de pesos, el cual representa un incremento de 48.2% con respecto al primer trimestre del año anterior. De este monto destacan las Provisiones a Largo Plazo por 2,321.6 millones de pesos, que representan las obligaciones que adquirió Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México por la sustitución de promotor en el convenio de apoyo financiero del FONADIN.

Con relación a la cuenta de Capital, Hacienda Pública y Patrimonio, señaló que el capital contable de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México ascendió a 66,859.7 millones de pesos, que representa un incremento de 137.3% con respecto al primer trimestre del año anterior, de este monto destacan las Aportaciones que ascienden a 60,239.2 millones de pesos, las cuales han sido las aportaciones acumuladas como son los recursos provenientes, tanto de la TUA como del presupuesto de egresos, y que se capitalizan en Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.

En cuanto al Estado de Resultados, mencionó que durante el primer trimestre de 2017 se observaron Ingresos y Otros Beneficios por 974.8 millones de pesos, esto representa una disminución de 37.3% con respecto al año anterior, lo cual se debe a que durante el trimestre no han habido transferencias del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Agregó que durante el mes de diciembre de 2016 se hizo la aportación de 5,500 millones de pesos que corresponde a la aportación total

anual, por lo que durante el año no se tendrán esas transferencias periódicas, y a eso se debe la disminución. Mencionó que de este rubro por 974.8 millones de pesos, destaca el de Otros Ingresos y Beneficios, que representa los intereses que ha venido generando el Fideicomiso, más la Utilidad por Participación en Subsidiarias, más Otros Ingresos, por un total de 936.9 millones de pesos.

Con relación a los Gastos y Otras Pérdidas, durante el primer trimestre de 2017, ascendieron a 38.2 millones de pesos, esto es un decremento de 95.1%, agregando que una vez más no se tiene el gasto por la transferencia de PEF, la cual se realizó durante diciembre de 2016.

Respecto al Avance Presupuestal, se observa la diferencia entre el presupuesto para 2017, el monto original fue de 5,836.7 millones de pesos, durante el período hubo reducciones por 70.8 millones de pesos, de las que destaca la reducción por el traspaso que se hizo a SEDATU, por un monto de 69,8 millones de pesos. Asimismo, mencionó que se observan los 5,836.7 millones de pesos que se tenían en el presupuesto original, 5,500 de gasto de inversión más 336.7 millones de pesos de gasto corriente. Agregó que durante el primer trimestre de 2017 hubo una reprogramación de 103 millones de pesos y sin considerarlos, ha sido ejercido el 100% de los recursos.

En uso de la palabra, el C. Federico Patiño Márquez refirió que respecto a las erogaciones de inversión se observa la cifra que ya ha sido pagada, es decir, lo que se ha invertido en la obra al 31 de marzo fue por 16,699 millones de pesos y lo comprometido, es decir lo que aún no se había pagado a esa fecha, fue por 119 mil millones de pesos, lo que da una cifra total de 135,703 millones de pesos. Mencionó que la cifra antes referida por 16,699 millones de pesos, a la fecha asciende a 26 mil millones de pesos, es decir, hubo un incremento considerable en el segundo

trimestre de este año y, agregó, que ésa va a ser la tendencia debido a que las obras más importantes ya arrancaron. Asimismo, presentó las cifras acumuladas de las erogaciones de inversión correspondientes a los ejercicios de 2015, 2016 y 2017, en la que se puede observar cuál ha sido el crecimiento que ha tenido y cómo se ha pasado de la planeación y el diseño a la ejecución de la obra, y sobre todo a las obras de mayor tamaño. Resaltó que el año 2016 se caracterizó básicamente por las obras de arranque, que fueron las obras iniciales y en este año ya comenzaron las obras de mayor tamaño, es por ello que se incrementó la cifra a 135,703 millones de pesos, que son la parte de recursos comprometidos no erogados más la parte ya invertida.

Respecto al Avance Físico-Financiero comentó que en el avance de los proyectos clasificados en Estudios y Asesorías, Obras, Proyectos Ejecutivos y Servicios Varios se observa al primer trimestre un retraso en algunas obras, básicamente en la barda, debido a que se hizo una modificación al contrato celebrado con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), para contemplar aspectos adicionales que ya se están concluyendo, sin embargo, la primera etapa del contrato, que era la propia construcción de la barda, está totalmente concluida. Agregó que también se tuvieron problemas en la Pista 2 y en la Pista 3, ya que en el arranque se presentaron paros sindicales lo cual ocasionó un ligero retraso, sin embargo, tanto la Pista 2 como la Pista 3 ya están de acuerdo a lo programado.

En cuanto al tema de Contrataciones señaló que en el periodo comprendido de enero a marzo de 2017, en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, se realizaron 24 contrataciones por un monto de 87,756 millones de pesos, de los cuales el 99.68% corresponde a licitaciones, el 0.16% a

invitaciones a cuando menos tres personas, el 0.09% a adjudicación directa y el 0.07% a contratos por adhesión.

Respecto al tema de Transparencia y Acceso a la Información, manifestó que en el primer trimestre de 2017, se recibieron 123 solicitudes, incluidas las correspondientes al Fideicomiso Público, que es el que lleva la parte del financiamiento. Asimismo, se recibieron 6 recursos de revisión, que representan el 4.8% de las 123 solicitudes recibidas; señaló que del comparativo de solicitudes de información recibidas en ejercicios anteriores, se puede observar que en 2015 se recibieron 105 a través del INAI; en 2016 se incrementó a 160 y, si bien es cierto que se está informando el primer trimestre, mencionó que al primer semestre del año se habían presentado 164 solicitudes de información, sin embargo, solo en la semana del 29 de mayo al 4 de junio se recibieron 582 solicitudes de información de una sola persona, de quien se tiene el nombre, y éstas refieren básicamente a investigaciones de mercado, convenios modificatorios a contratos de obra y algunos dictámenes, pero lo inusual es que en una semana hayan llegado 582 solicitudes de información.

En este sentido, agregó que se tienen fechas perentorias para su atención y se está trabajando para dar respuesta en tiempo y forma, acotando que ya se tiene toda la información.

En cuanto a Avances Sustantivos en Materia de Transparencia, mencionó que en el mes de abril de 2017, Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México cumplió en tiempo con la carga de información en el Sistema de Información de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia. Agregó que el 20 abril pasado, Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México firmó un convenio general de colaboración con el INAI, cuyo objeto es

fomentar una cultura de transparencia, propiciar la rendición de cuentas a la sociedad, poner en práctica los principios de gobierno abierto, fomentar la transparencia proactiva y favorecer la protección de datos personales, así como contribuir a la adecuada gestión documental mediante la realización de cursos, talleres, conferencias y programas de capacitación.

Respecto a la atención a recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señaló una cronología de la atención a las mismas, mencionando que se suscribió un convenio con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en el primer semestre de 2015; en noviembre del mismo año se emitieron recomendaciones por parte de dicha organización, principalmente en cuatro rubros: gobernanza, contrataciones públicas, integridad y transparencia y comunicación social, se formuló un diagnóstico de cómo estaba operando Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, en cuyos resultados se identificaron áreas de oportunidad que fueron y continúan atendiéndose, en noviembre de 2016 se presentó el primer reporte de avances que contiene 16 recomendaciones de alto impacto agrupadas en 6 ejes temáticos: riesgos, consulta social y participación ciudadana, contrataciones públicas, integridad, transparencia y reingeniería del modelo organizacional. Se realizaron talleres con la OCDE en materia de integridad, riesgos de corrupción, contrataciones abiertas y gobernanza; abonó que el informe que rindió la OCDE a finales de 2016, fue muy diferente al del primer semestre de 2015, ya que se observan avances sustanciales y pese a que aún hay mucho por hacer, se está trabajando en la dirección correcta. Agregó que en el primer semestre de 2017 se realizó la visita por parte del Secretario General de la OCDE y derivado de ello se formaron grupos de trabajo entre la SFP y Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México para la atención de las 16 recomendaciones, llevándose a cabo reuniones varias veces a la semana de lo cual reconoció el apoyo

que se ha recibido por parte de la SFP. Agregó que también se llevan a cabo reuniones de conclusiones mensuales, con la Subsecretaría de la Función Pública, y se tuvo la oportunidad de contar con la presencia de la SFP en el sitio, donde también se rindió un informe de los avances de las recomendaciones de la OCDE. Adicionalmente, señaló que próximamente vendrá una misión de dicha organización, la cual está programada del 24 al 26 de julio, en la que seguramente se tendrá un informe con mejores resultados, por lo que una vez que se emita el diagnóstico de cómo va Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México en cuanto al avance de atención de las recomendaciones establecidas, los resultados serán presentados al Consejo de Administración.

En cuanto a las obras que fueron contratadas en el primer trimestre de 2017, destaca la del Edificio Terminal, de la que se dictó el fallo de la licitación el 6 de enero de 2017 al consorcio formado por cinco empresas mexicanas y dos extranjeras por un monto de 84,828 millones de pesos. En la licitación participaron 23 empresas, 18 nacionales y 5 extranjeras, agrupadas básicamente en tres consorcios. Se celebraron 6 juntas de aclaraciones, en las que se respondieron más de 4,879 preguntas. El fallo se transmitió en vivo contando con la presencia del Notario Público y del testigo social designado por la SFP. El Edificio Terminal tendrá una superficie de más de 743 mil m², sobre una losa de cimentación de más de 30 hectáreas que descansará sobre un total de 5,173 pilotes; la construcción del edificio terminal, como se recordará está dividida en tres etapas, la primera es el hincado de pilotes, que son los 5,173 antes mencionados y que corresponden a las columnas de 50 centímetros de diámetro por 20 metros de largo, lo cual se está realizando de acuerdo al cronograma; acotó que de hecho la parte de la Torre de Control, que también son 490 pilotes, ya está concluida, ya se inició la excavación,

como también con la del Edificio Terminal, en la que ya se inició tanto la excavación como la parte de la cimentación de las losas.

Asimismo, mencionó que otra de las obras relevantes licitadas en el primer trimestre de 2017 fue la Torre de Control, de la que se dictó el fallo el 7 de febrero de 2017 y el ganador fue el consorcio integrado por Aldesem, una empresa española, y Jaguar, una empresa mexicana, adjudicándose el contrato por un monto de 1,242 millones de pesos (sin IVA), se recibieron 7 ofertas por 24 empresas, de las cuales 20 fueron de origen nacional y 4 extranjeras. Agregó que la licitación se transmitió en vivo, como es costumbre en Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, sobre todo la presentación de ofertas y el fallo; esta Torre de Control está construida a poco más de un kilómetro de distancia hacia el norte del Edificio Terminal, a una altura de 90 metros y se ubicará entre las pistas 2 y 3. Aquí, en la Torre de Control, como se mencionaba, ya se concluyó el hincado de los pilotes y la empresa Aldesem ya inició la excavación; señaló que a diferencia del Edificio Terminal, el ganador de la Torre de Control tiene la responsabilidad de llevar a cabo la parte de la losa de cimentación, como la propia estructura, en un solo contrato.

En cuanto al calendario de procedimientos de contratación, manifestó que, como se recordará, al inicio de cada año se dan a conocer cuáles son las principales contrataciones que se van a llevar a cabo y en qué mes. En este sentido, al mes de mayo se ha cumplido con lo programado, ya que de acuerdo con el calendario, se licitó y se adjudicó el entronque Peñón-Texcoco, el Centro Multimodal de Transporte está en licitación y la red de distribución eléctrica de medio voltaje también se encuentra en licitación. Comentó que para el mes de junio se tienen agendados varios paquetes, entre ellos están las plataformas, túneles de servicio y pasos a

desnivel y los dos entronques, los cuales se prevé estarían subidos a la página de COMPRANET en dicho mes, como se observa en el calendario de las licitaciones.

Respecto a los avances del Programa Estratégico Institucional, el cual fue aprobado por este Consejo de Administración, mencionó que éste agrupa ocho componentes consistentes en: Diseño, Estrategia de contratación, Ejecución de obra, Planeación, Ambiental, Financiero, Comunicación y Transparencia, para su seguimiento. Señaló que estos 8 componentes contienen 31 metas para 2017, de las cuales al 31 de marzo el 74.2% están de acuerdo a lo programado, el 6.5% por debajo de lo programado y el 19.3% arriba de lo programado. Con relación al componente de Diseño señaló que se presentan las metas que están por arriba de lo programado y las que están de acuerdo a lo programado. En el componente de Estrategia de Contratación, indicó que las metas están de acuerdo a lo programado. En el componente de Ejecución de Obra se presenta un retraso ya que se debería llevar un 89% y tiene un 78% en las obras de inicio, concretamente en la barda perimetral, porque al primer trimestre, a segunda etapa, que son los caminos perimetrales, se tenía un atraso en la parte de caminos de acceso, sin embargo, actualmente dichos caminos principales están de acuerdo al programa, no obstante en lo que se refiere a la Pista 2, la Pista 3 y donde se está construyendo el Edificio Terminal y la Torre de Control, solo faltaría el camino número cinco, que es el que va al oriente para la Pista 6; la parte de la barda perimetral, como ya se comentó, está totalmente concluida. A la fecha los caminos de acceso ya están de acuerdo al programa, sin embargo al mes de marzo, que es la fecha del presente informe se tenía el retraso. En lo concerniente a la subestación eléctrica, a la fecha ya está de acuerdo al programa, se tenía un pequeño retraso al inicio, pero ya está por arriba de lo programado. Agregó que las demás metas de este componente están de acuerdo a lo programado. Asimismo, refirió que las metas de los componentes del Programa

Estratégico Institucional correspondientes a Planeación, Ambiental, Financiero, Comunicación y Transparencia, están conforme en el periodo que se reporta.

En relación con el tema de contratos manifestó que, se tienen tres contratos relevantes relativos a la Gerencia del Proyecto, al Arquitecto Maestro y al Ingeniero Civil Maestro, en los que se están haciendo algunas modificaciones a sus alcances. Respecto a la Gerencia del Proyecto que es Parsons International Limited, refirió que la obra es un proceso que evoluciona y en la medida en cómo vaya avanzando el proyecto y se vaya transitando de la etapa del diseño y la planeación a la de construcción, tanto la estructura de la entidad como el rol que deben tener estos asesores también va cambiando; mencionó que el día de hoy se realizó un taller para determinar la función de Parsons en adelante, a partir de la etapa constructiva, ya que debe tener una actividad mucho más activa y sobre todo en sitio, es por ello que resulta necesario realizar algunos cambios al contrato. En lo correspondiente al Arquitecto Maestro, comentó que es fundamental continuar con el apoyo que brinda a Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, sobre todo en el acompañamiento de la construcción del Edificio Terminal, es decir, en lo referente al lado tierra, que es el Edificio Terminal, la Torre de Control, estacionamientos y el Centro Multimodal de Transporte. Respecto al Ingeniero Civil Maestro, señaló que son conceptos los que se están ampliando, los cuales están en proceso de negociación con ellos, toda vez que cuando se contrató al Ingeniero Civil Maestro se realizó con el Pre Plan Maestro y no con el Plan Maestro que se tiene actualmente y debido a que el aeropuerto ha evolucionado, sobre todo que sus dimensiones cambiaron, es necesario ajustar estos contratos conforme al nuevo tamaño del aeropuerto.

Respecto al Programa de Responsabilidad Social, refirió que además de la convicción por parte de la SCT de contar con un plan social, se tiene que cumplir

con una serie de disposiciones y requerimientos para conocer cuál es el impacto social de esta gran obra y como mitigar esos impactos, como lo son los Principios de Ecuador, ya que como se recordará, 36 países en el mundo adoptaron estos Principios los cuales obligan a conocer los impactos y tomar medidas de mitigación y armar programas sociales sobre todo en este tipo de mega obras o megaproyectos. Al respecto, destacó por una parte, el Principio 2, el cual se refiere a la Evaluación de Riesgos e Impactos sociales y a las medidas para mitigar y compensar el impacto social y el Principio 4, que se refiere al Sistema de Gestión Social y al Plan de Gestión Social. Por otra parte, se tiene la recomendación número 5 que emitió la OCDE, la cual menciona que Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México deberá llevar un diálogo continuo y abierto con los actores interesados por lo que su participación en la planeación, la toma de decisiones y la supervisión son aspectos clave de los megaproyectos exitosos, así como empoderar y desarrollar el sentido de propiedad del proyecto por parte de las comunidades. Agregó que para dar cumplimiento a lo antes expuesto se contrató a la Universidad de Nezahualcóyotl en donde se capacitaron 160 brigadistas para establecer contacto social con más de 114 mil viviendas a la redonda, con la finalidad de conocer y tener un diagnóstico de la situación de los clientes de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, que son las comunidades que viven alrededor del aeropuerto, para desarrollar un plan social. Al respecto, para mayor detalle se proyectó a los miembros del Consejo un audiovisual.

Una vez concluido el audiovisual, el C. Federico Patiño Márquez señaló que el diagnóstico del diálogo social fue realizado en los municipios de Atenco, Chimalhuacán, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Texcoco; en estos cinco municipios habitan 3.7 millones de personas en 960 mil viviendas, es decir, el 22% de la población del Estado de México, más o menos 4 personas por vivienda. En la zona

de influencia, es decir, en 7 kilómetros a la redonda viven 910 mil personas en 254 mil viviendas, de las cuales se visitaron 114 mil. Resaltó que de las personas que se visitaron, una tercera parte de la gente que trabaja gana menos de dos salarios mínimos, de cada 75 hombres hay 100 mujeres, el 25% de las viviendas visitadas el jefe de familia es mujer, 4 de cada 10 casas no tienen refrigerador y 9 de cada 10 casas no tienen lavadora, es decir, hay una gran necesidad de apoyo a esa región, sobre todo de empleo, y eso es lo que se está trabajando con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, a fin de poder apoyar en la capacitación de oficios para la generación de empleo en la zona. Manifestó que se tienen dos frentes que están enfocados a la atención de la parte social de la zona, por una parte se tiene el Programa de Responsabilidad Social del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y por otra el Grupo Intersecretarial que está coordinado por la SCT, específicamente por la Subsecretaría de Transporte, el cual conjunta varias instituciones a fin de sumar esfuerzos de manera coordinada, todas las instituciones que participan en este grupo se reúnen periódicamente para conocer los avances, pero sobre todo para conocer las directrices que se emitan para tal efecto, y también de alguna manera para ir capitalizando que todos los apoyos sean en beneficio de la gente que colinda con el aeropuerto. Con base en este diagnóstico que se ha obtenido, se va a concluir un plan social que permita tener un programa para el apoyo que se brindará con las acciones del Grupo Intersecretarial. Por otra parte, en lo que se refiere a los 7 kilómetros a la redonda del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), es de señalar que la parte poniente, es básicamente una zona agrícola, no hay densidad, por ello se tuvo que ampliar a toda la zona y por consiguiente se está considerando el 100% tanto de Atenco como de Texcoco en este diagnóstico, a fin de llegar al universo antes comentado.

En uso de la palabra, la Presidenta del Consejo comentó que Chimalhuacán y Nezahualcóyotl no están dentro de la colindancia del propio aeropuerto, pese a que se están haciendo obras hidráulicas que le corresponden a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en estas zonas, caso contrario de Ecatepec, Atenco y Texcoco, que realmente son los municipios donde el aeropuerto sí colinda y por ello la ampliación del universo. En este sentido, la Presidenta del Consejo preguntó quién determina las distancias en kilómetros a la redonda, respondiendo el C. Federico Patiño Márquez que lo determinan los Principios de Ecuador y el primero es de 0 a 7 y luego de 7 a 14 kilómetros, manifestando que la prioridad está en los primeros siete kilómetros a la redonda, que es donde se han detectado algunos focos rojos, principalmente en los rubros de rehabilitación de escuelas de educación básica, capacitación y empleo, dotación de luminarias, tecnificación de riego, equipamiento de pozos, drenaje y pavimentación e infraestructura social y deportiva.

En cuanto al tema de obras sociales, el C. Federico Patiño Márquez señaló que Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, como se recordará, cuenta con un fondo que fue aprobado por este Consejo para el plan piloto social por 150 millones de pesos, enfocados para los municipios de Atenco y Texcoco. Agregó que ya fueron aprobadas 29 obras, por un monto de 90 millones de pesos, dividido en Obras Sociales en Ejecución al 31 de marzo, las cuales corresponden al Municipio de Texcoco, referentes a 1 techumbre, 1 proyecto hidráulico y 2 áreas sociales y deportivas, y en Obras Sociales en Proceso de Contratación, las cuales son del Municipio de Atenco, consistentes en 18 techumbres y/o arcotechos en escuelas, 2 pozos de agua, mencionando que conjuntamente con la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA), se estableció un programa para la tecnificación del campo, 3 áreas sociales deportivas y 2 drenajes.

Adicionalmente, comentó que el Plan Maestro Social está por concluirse y pretende alcanzar los siguientes objetivos, los cuales se presentarán a consideración de este Consejo en su momento, que son fortalecer la licencia social del NAICM, elevar el nivel de movilidad social, formar capital humano, incrementar el empleo de la población y crecer los niveles de productividad.

Por lo que respecta al tema de medio ambiente, mencionó que se tiene un Programa de Reforestación que considera para la parte sur del NAICM que colinda con los vasos reguladores, 240 hectáreas, las cuales están totalmente concluidas, ya que se han reforestado 265,540 árboles Tamarix y pinos, que son los que se han movido y se han reforestado en esa zona. En cuanto a la parte norte, que es donde se encuentra Santa Isabel Ixtapa, junto a El Caracol, se tienen 100 hectáreas que están en proceso de reforestación, es un terreno de la CONAGUA y será Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México el responsable de ello. Asimismo, se celebrará un acuerdo con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), lo cual ya está en pláticas para la reforestación de la parte de Atenco, con 480 mil árboles Tamarix, casuariana y cedro blanco. Por otra parte, señaló que otro aspecto importante es el tema de la certificación LEED Platino que, como se ha venido informando a este Consejo, existe el compromiso por parte de la SCT de que el aeropuerto debe contar con esta certificación en su Versión 4, destacando que va a ser la primera terminal a nivel mundial que tenga esta certificación, la Torre de Control será LEED Oro y el Centro Multimodal de Transporte también LEED Oro, lo cual implica, no solamente que el diseño sea amigable con el medio ambiente, sino que el proceso constructivo también lo sea, y ello implica que todos los proveedores que participan en licitaciones tengan que cumplir con esta disposición, para lo cual se presenta un reporte de los avances tanto de los contratistas como de la capacitación que se ha llevado a cabo con los propios contratistas para poder

cumplir con los principios LEED, ya que si los proveedores no cumplen, Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México tampoco lo podrá hacer. Bajo este tenor, agregó que se han llevado a cabo 28 reuniones de inducción a la cultura LEED, 7 talleres y cursos de capacitación operativa para el manejo homogéneo de la documentación testimonial LEED, la elaboración de la Guía de Cumplimiento Ambiental y LEED para Contratistas, Residentes y Subdirectores, además de consultas e informes al US Green Building Council (USGBC), que es la entidad certificadora y, por ende, son los que realizan el seguimiento periódicamente del avance, de lo cual se está conforme a lo programado. Para mayor detalle, se presentó a los miembros del Consejo un audiovisual.

Una vez concluido el audiovisual, en uso de la palabra la licenciada María del Rosario Elena Guerra Díaz externó una felicitación por los avances presentados en el informe del Director General y coincidió respecto a que las consultas en transparencia van a ir a la alza, por lo que sugirió ir preparando la capacidad de respuesta conforme a los tiempos que se tienen establecidos, ya que va a ser información pública y seguramente estará presente en medios de comunicación posteriormente y estará siendo muy analizada. En cuanto a las recomendaciones de la OCDE y el grupo de trabajo que se tiene con la SFP, mencionó que van funcionando bastante bien y que el Comisariato estaría en coordinación con Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México para poder incorporarse a dicho grupo de trabajo, para su seguimiento. Asimismo, señaló que en cuanto al tema de las contrataciones, tanto del Gerente de Proyecto como del Arquitecto Maestro y del Ingeniero Civil Maestro, se observan incrementos importantes en esas contrataciones derivados de los cambios que se han tenido que hacer al proyecto y a las situaciones que se vislumbran en el mismo informe, por lo que sugirió que se tengan perfectamente claras las razones por las cuales se requieren los convenios

modificatorios y que quede debidamente sustentado para evitar cualquier malinterpretación al respecto. En cuanto a las acciones sociales consideró que es un plan muy completo, se está cumpliendo con los Principios de Ecuador, de los que la SFP ha suscrito acuerdos y que obligan a una serie de remediaciones e incorporación de la población, y por lo que se comentó hace un momento en el informe, hay una situación muy interesante respecto del número de mujeres que son jefas de familia en la zona, sin embargo no se observa un contenido de género que sea transversal en la aplicación de la política de responsabilidad social y de la incorporación social, y es ahí donde hay también muchas recomendaciones por parte de la Organización de las Naciones Unidas, en los programas de mujeres, que pudieran incorporarse para que a estas jefas de familia y a los grupos más vulnerables se les pueda dar prioridad en la atención de formación de capital humano, empleo, etcétera, lo cual ayudaría a mejorar la calidad de vida de las familias si se le da esta atención especial al tema de las mujeres.

En uso de la palabra, el C. Oscar de Buen Richkarday se sumó a la felicitación del informe del Director General y realizó algunos comentarios a nombre de los Consejeros Independientes, en primera instancia mencionó que ante la novedad de la figura de Consejeros Independientes dentro del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, dado que esta es la tercera sesión ordinaria en la que participan, han realizado una serie de actividades para adentrarse en el proyecto y para conocerlo más en detalle, con el ánimo de buscar cómo aportar y cómo realizar su función de la mejor forma posible. Agregó que han asistido a las dos sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional, a una sesión de inducción para los Consejeros Independientes y a varias reuniones con el Director General y algunos de sus colaboradores, además de siete reuniones con algunas de las empresas que cumplen funciones relevantes

dentro del desarrollo actual del proyecto, como Parsons, Boston Consulting Group, el Ingeniero Civil Maestro, la OCDE, el Arquitecto Maestro y Landrum and Brown; además de lo anterior y a invitación del señor Director General se realizó una visita a la obra. Lo anterior fue comentado para hacer del conocimiento del Consejo de Administración las actividades realizadas por los Consejeros Independientes.

Por otra parte, mencionó que, con base en el involucramiento que se ha tenido en el proyecto se han podido identificar algunos aspectos, el primero de ellos, debido a que es un proyecto estratégico y de gran importancia nacional, en opinión de los Consejeros Independientes, debe difundirse y transmitirse el significado de este proyecto, su importancia para el país y, por otro lado, ver la manera de asegurar la continuidad del proyecto y que la obra pueda llevar un ritmo adecuado hasta su total conclusión y puesta en servicio. También manifestó que ha llamado mucho su atención la calidad del personal que trabaja en Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, ya que hay personal de muy alta calidad, muy bien adentrada en el proyecto, muy comprometida y dedicada al desarrollo del proyecto, lo cual será un activo importante para éste y futuros proyectos, si no de esta envergadura, proyectos también muy importantes para el país.

Señaló que independientemente de lo anterior, se trata de un proyecto sumamente complejo, que tiene una serie de condiciones en su entorno que generan preocupaciones, de las cuales se tiene conocimiento de que se están atendiendo, sin embargo, es importante mencionarlas, una de ellas es la etapa de la obra en la que se está entrando, ya que es una etapa muy complicada, con la participación de muchas empresas e interfases entre contratos, actores y etapas del proyecto, y es ahí donde hay toda una serie de interacciones que, en su opinión, es necesario cuidar y darle seguimiento y, sobre todo, contar con mecanismos que permitan

incidir oportunamente en esa problemática y actuar sobre ella. Una segunda área son temas que están relacionados con el aeropuerto pero que no se están manejando dentro de la propia estructura de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México y que también plantean una serie de interacciones de fundamental importancia para el éxito del proyecto, como lo es el tema de la conectividad terrestre, tanto de transporte público como de transporte privado, que ya se está atendiendo. Otro tema, es el de obras hidráulicas y las obras de drenaje que van a ser esenciales para el correcto funcionamiento del aeropuerto.

La interacción de la operación y la gestión del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y sus implicaciones, su relación para la operación futura del NAICM, es un tema que también amerita mucha atención y dedicación, así como el tema referente al aeropuerto como futuro hub, por lo que sugirió prever desde ahora esta situación. Indicó la conveniencia de considerar los aspectos que tienen que ver con el tipo de la obra, su dinámica y su evolución en el tiempo, la cual es rápida y de cambio permanente; Asimismo, señaló que otros temas que también requieren cierta consideración desde ahora, es la demanda, que conforme a los últimos pronósticos y análisis se encuentra por encima de lo que se había calculado en el Plan Maestro original, por lo que seguramente se requerirán algunas adecuaciones en el proyecto que deben ser tomadas en cuenta desde ahora. Otro asunto a considerar es la rápida transición de una etapa a otra en el desarrollo del proyecto, en la que es importante revisar los temas relacionados con la evolución de la estructura y la organización de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, para ir tomando en cuenta aspectos de operación, de integración de sistemas, entre otros, los cuales seguramente se están atendiendo, pero quizá convenga ponerlos en el ámbito de las consideraciones inmediatas de atención que puedan merecer en la actividad cotidiana de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.

Por su parte, el C. Octavio Francisco Pastrana Pastrana felicitó al Director General y a todo el equipo de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México por el magnífico trabajo que se está realizando, ya que es un trabajo muy complejo y se está atendiendo con oportunidad. Destacó que en el tema de las interfases y de la etapa en la cual entran ahora las obras, la etapa de ejecución de un proyecto tan complejo, tanto vertical como horizontalmente, como en temas de suelos y otros temas, se va a requerir mucha flexibilidad, por lo que sugirió se busquen mecanismos para que dentro de la normatividad aplicable exista flexibilidad, toda vez que indudablemente los cambios se van a suscitar y si cada cambio va a requerir semanas o meses para implementarse, la obra podría retrasarse en forma considerable dependiendo de la gravedad o importancia del cambio, por lo que es importante considerar este tema tanto por parte de la administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, como por parte de la SCT, con el apoyo de la SFP y del Órgano Interno de Control. Otro aspecto que también está relacionado con lo anterior, es la estructura interna, ya que ésta es dinámica, una obra como la del NAICM no se puede limitar en un organigrama, ya que por más previsiva que haya sido la administración, en la medida en que surjan problemas es necesario ajustar la estructura, y de nuevo, es un tema de cómo buscar darle la flexibilidad a la administración de la entidad para que cada cambio en la estructura se gestione de manera más ágil ante las instancias correspondientes. Asimismo, refirió que el tema sobre una mayor demanda de pasajeros, es una buena noticia, ya que tiene que ver con el crecimiento del país y con el éxito de la administración, pero al mismo tiempo tiene que ver, no sólo con más obras, sino con una necesidad mayor de recursos financieros. Finalmente, manifestó que en su experiencia en la entrega de proyectos sencillos o complejos, es muy importante la presencia del operador dentro de Grupo Aeroportuario de la

Ciudad de México para proveer su input temprano, por lo que recomendó considerar esta previsión.

En uso de la palabra, la C. Manuela Molina Peralta felicitó al Director General por la actuación tan profesional en uno de los mayores proyectos de México, por otra parte manifestó que existe la necesidad específica de asegurar los recursos ante el cambio de administración, para garantizar con ello la continuidad de la ejecución de la obra y proteger también su viabilidad económica, operativa y reforzar la transparencia, por lo que recomendó a Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México realizar en la medida de lo posible, las acciones necesarias para que eso ocurra, sobre todo porque los recursos no se tienen asegurados a la fecha para completar el proyecto.

En intervención, la licenciada María del Rosario Elena Guerra Díaz comentó que la SFP es garante de que se cumpla con la ley, y que esta obra va a ser una de las más revisadas, cuestionadas y analizadas por parte de los grupos políticos y por parte del nuevo gobierno que tendrá a su cargo este proyecto a partir de 2018, y es entendible que la operación, en ocasiones, lleve a tomar decisiones que tengan que darse de forma apresurada y de acuerdo a la propia situación del avance de las mismas, por lo que señaló que el Comisariato apoyará el proyecto en términos del cumplimiento de la norma, destacando la importancia de documentar adecuadamente las causas que motivan las decisiones que implican. Mencionó que esta obra trasciende el término sexenal y requiere continuidad por lo que sugirió ir visualizando la forma en la cual se llevará a cabo esta transición de la entrega-recepción considerando que la obra no se va a parar, reiterando la importancia de documentarla de forma adecuada. Por otra parte, señaló que existen varios temas que le preocupan, los cuales ya se han comentado, uno de ellos es el tema de

conectividad, ya que si bien es cierto que no es una responsabilidad propiamente de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, y que ya se presentó un programa de conectividad ante este Consejo, también es cierto que no se han visto avances respecto a que la SCT esté tomando medidas para impulsar en el presupuesto 2018-2019 el fondeo de estas obras de infraestructura para poder llevar a cabo la conectividad y que en 2019 ya se cuente con empleados en la zona, llevando a cabo funciones de prueba. Agregó que la presentación que se hizo a este Consejo del Plan de Conectividad hay, por lo menos, dos obras que son continuación de concesiones que puede otorgar tanto el Gobierno de la Ciudad de México como el Estado de México y no requieren recursos fiscales, por lo que consideró darle celeridad a su atención, en virtud de que se puedan llevar a cabo por lo menos estas dos rutas de peaje, para que se tenga la conectividad, a lo que la Presidenta del Consejo manifestó que ya se están realizando.

Otro tema es referente a la transición entre el aeropuerto actual y el NAICM, el destino del actual aeropuerto, es decir, se debe prever con oportunidad que pasará con todos los negocios, empleos, etcétera, que están en el actual aeropuerto y que puede ser motivo de un problema social si no se da un proceso de transición y de negociación con todos estos grupos y pequeños operadores de negocios que están en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

En uso de la palabra, la Presidenta del Consejo agradeció los comentarios, considerándolos muy acertados, señaló que en cada uno de ellos ya se ha estado trabajando desde tiempo atrás, salvo algunos como es el mencionado por la C. Manuela Molina Peralta, respecto del blindaje económico, el cual se tiene que trabajar. En relación al informe del Director General, se sumó al reconocimiento y recomendó en relación con los retrasos en las obras, ahora con la nueva estructura

y funciones, se realice el seguimiento correspondiente a fin de evitar este tipo de retrasos. Agregó, respecto al retraso en la barda perimetral que es necesario ser preventivos y no correctivos. En relación a las Modificaciones a los Contratos Relevantes, y en específico al Gerente del Proyecto PARSONS, manifestó su acuerdo con lo expresado por la Comisaria, agregó que para la modificación de los contratos de Parsosns, del Arquitecto Maestro y del Ingeniero Civil Maestro, se tendría que ver si el alcance da para hacer una modificación a los contratos, o simplemente llevar a cabo un nuevo contrato por los conceptos no considerados, conforme a lo que establece la ley.

En relación al Programa Social manifestó la importancia de revisar los Principios de Ecuador, ya que manifestó estar de acuerdo en el área planteada de 0-7 kilómetros, no así del de 7-14 kilómetros que abarca prácticamente toda la Ciudad de México, por lo que sugirió realizar una interpretación y una revisión de este alcance, ya que si bien el proyecto es un programa social, debe ser para las zonas colindantes, por lo que en estricto derecho correspondería a Atenco y a Texcoco, ya que como recordarán, el surgimiento del aeropuerto también buscó equilibrar la zona oriente y poniente, y considerando este "7-14" se abarcaría la Ciudad de México, reiteró se revise este planteamiento y el realizar una interpretación de estos principios, ya que no se puede asumir un compromiso de llegar a esos ámbitos tan extensos de la población por un solo proyecto, aceptó que es necesario atender las necesidades de los municipios vecinos al NAICM y de cumplir con los Principios de Ecuador, pero sin considerar áreas que difícilmente se pueden cumplir, ya que se estaría abarcando todo Netzahualcóyotl, todo Ecatepec y toda la Ciudad de México.

En cuanto al tema de la certificación LEED sugirió que se vayan poniendo los certificados de nacencia por Notario Público, de cada uno de los árboles que se

vayan teniendo y que se incorporen en el Informe del Director General, porque una cosa es sembrar y otra cosa es tener un certificado de nacimiento y eso es lo que se debe tener dentro del NAICM.

En relación con las solicitudes de información manifestó estar de acuerdo con los comentarios hechos por la señora Comisaria, en cuanto a incrementar la capacidad de respuesta para la información pública, ya que van a aumentar considerablemente al ser un tema de gran interés.

Respecto a la entrega-recepción, comentó a la señora Comisaria, que se está preparando un libro blanco, que es dinámico y de fácil acceso, donde se encuentran todos y cada uno de los puntos del proyecto, por lo que sugirió al Director General la conveniencia de realizar una sesión con los Consejeros, con la SFP y el Despacho Vázquez Nava y Consultores, S.C. para hacerles una presentación del libro blanco.

En relación a las acciones sociales sobre la política de género comentada, manifestó su aprobación para su incorporación, sin embargo señaló que la propia obra origina que participen más hombres en la construcción, sin embargo hay muchas funciones como lo es la tala, la poda y la limpieza, donde no entraron mujeres, por lo que sugirió evaluar la forma en que puedan incorporarse más mujeres a este proyecto.

En cuanto a lo expresado por los Consejeros Independientes respecto a realizar mayor difusión del NAICM y asegurar la continuidad del proyecto también manifestó su acuerdo, señalando que se debe asegurar el que se cuente con un programa de difusión; acotó que se realizó una estrategia de difusión hecha precisamente por la SCT, mediante la cual se dio a conocer todos los beneficios del proyecto, mencionó

que se tuvo una participación muy activa tanto del Secretario, de la Subsecretaria y del Director General de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México en medios de comunicación por lo que se ganó un poco de espacio, sin embargo se tiene que dar continuidad por lo que invitó al licenciado Octavio Mayén Mena a presentar a la brevedad posible el programa citado. En relación a las interacciones en la etapa de la construcción, mencionó que es muy diferente el día a día en el campo al día a día en el expediente sobre todo en lo que corresponde a la Terminal, y, por supuesto, no se tienen problemas con las pistas, ya que cada pista va a tener su proceso, por lo que en cuanto a la Terminal, hay un Gerente del Proyecto, que es Parsons y es quien debe ser el orquestador, quien marque qué debe entrar y cómo debe de entrar. Agregó que se han tenido reuniones con los constructores, en específico con los de la Terminal, para ver cómo se va a ir interactuando en cada una de estas etapas, enfatizó que es un tema que se está revisando desde nivel Secretario y Subsecretaria a efecto de que no se vaya a entorpecer alguna de las etapas previas a la construcción, sin embargo, es bienvenida cualquier recomendación específica que puedan realizar los Consejeros, aún cuando se cuenta con un programa para que exista esa interacción en cada una de las etapas, se tiene el apoyo de Parsons, se da el seguimiento correspondiente y se tienen reuniones.

Con relación al tema de conectividad, comentó que está por empezar la ampliación de vialidades, son algunas obras las que se van a realizar en esta administración, así como hay otras obras no se llevarán a cabo en tanto no entre en operación el NAICM. Mencionó que se tienen ya recursos de FONADIN y se están realizando los estudios de las 4 líneas del Metrobús y del Metro, destacando que se le dio ya al Metro de la Ciudad para la viabilidad de establecer un tren ligero que vaya de Observatorio al NAICM, esos seis temas de transporte masivo, se están trabajando con FONADIN y con BANOBRAS, y a pesar de que ya se tienen los recursos,

ninguna de estas obras se van a hacer durante la presente administración, dado que no tiene sentido que se amplíe una línea de Metrobús si no va a ser utilizada, eso vendrá en la etapa operativa. En cuanto a las vialidades, comentó que se está en proceso de ampliación la Peñón-Texcoco, se está dando la modernización y ampliación al Circuito Exterior Mexiquense, así como está por iniciar la ampliación de la Pirámides-Texcoco y la Peñón-Texcoco, que es la que viene del actual aeropuerto, saliendo de la avenida 602 se va a ampliar para aumentar a diez carriles, está por empezarse su ampliación en estos días. Acotó que en la siguiente sesión del Consejo se invitará al Subsecretario de Infraestructura para que presente un reporte de estas obras, agregando que cada una de ellas se está atendiendo y mencionó que ya se concluyeron las vialidades de entrada a la Ciudad de México, que son muy importantes para el NAICM, ya que si va a ser el hub de México, se debe tener acceso a todas las entradas, señalando que ya se concluyeron las obras siguientes: la referente a Toluca con la ampliación a La Marquesa, Cuernavaca, con el segundo piso, respecto a las de Querétaro, Pachuca y Puebla, todas ellas ya se encuentran operando. En relación a las obras hidráulicas, manifestó que de manera permanente está el representante de CONAGUA en este Consejo, por lo que sugirió se evaluará que en la siguiente sesión se haga una breve presentación sobre los avances de las obras hidráulicas. Otro proyecto que se tiene es para la reinyección, en el propio NAICM, del agua de la terminal y de las otras estructuras a los mantos acuíferos, lo cual también se puede presentar en breve a este Consejo.

En relación al crecimiento de la demanda, mencionó que México ha tenido un crecimiento histórico, el cual no está relacionado con el crecimiento y la demanda a nivel internacional, el gran auge en la aviación en México en estos últimos años se debe a la política y a las reformas estructurales realizadas por el Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto en su administración, con reformas en

materia de energía, de telecomunicaciones, en haber tenido un pacto por México, dio certidumbre para que llegaran nuevos inversionistas a nuestro país, una gran promoción que tienen a su cargo el Secretario y Subsecretario de Turismo, todo ello ha incrementado el auge en la aviación, porque no es ordinario, es un auge que refleja la política y las reformas hechas por la administración del Presidente Enrique Peña Nieto; el crecimiento en la industria de la aviación ha sido relevante, ya que en esta administración se ha incrementado un 47% el número de pasajeros, al igual que el número de asientos, lo cual no sucede así en el mundo, ya que a nivel mundial hay un crecimiento del 18% o 20% y en México se está a más del doble que el nivel internacional. Mencionó que es para esto para lo que se está programado, es decir, no nada mas es la construcción de un nuevo aeropuerto sino que, las aerolíneas han renovado todas sus flotas, ya que hoy en día se cuenta con la flota aérea más moderna de México y tiene una antigüedad promedio de siete años, cuando hace tan solo seis años era de más de dieciocho años la flota. Agregó que también se está previendo el tema de la migración de la operación. En este sentido, señaló que en todos los Consejos de Administración se encuentran presentes el Director General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y el ingeniero Roberto Kobeh González, Director General de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), quien es además la máxima autoridad en la aviación y quizá del mundo, porque el ingeniero Kobeh fue Presidente de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), es el único Embajador Vitalicio, quien trabaja de manera permanente con los organismos internacionales y con la OACI a efecto de estar preparados para el cambio operativo hacia el NAICM; manifestó que ya se tiene a mucha gente capacitándose en MITRE en relación con la operación de pistas simultáneas porque no hay controladores aéreos, salvo en Atlanta, por lo que desde hace dos años se está capacitando y contratando a gente,

así como se están realizando las prácticas necesarias con simuladores en MITRE aquí en México. Comentó que también todo el sistema de controles de radares y demás lo atiende directamente el ingeniero Roberto Kobeh con la OACI, él es quien da las directrices al NAICM bajo coordinación de la Subsecretaría de Transporte. Por otra parte el Director General de Aeronáutica Civil, el C.T.A. Miguel Peláez Lira, siempre participa en el Consejo, él es quien establece la política aeronáutica en el país, él señala los cambios migratorios; asimismo, también está el Director General del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, quien atiende el tema de la preparación de la gente del actual aeropuerto, es un equipo en donde se trabaja de manera permanente, cuyas reuniones no son sólo cuando hay Consejo, sino se reúne por lo menos una vez a la semana para atender estos temas, se trabaja de manera coordinada para esta migración, tanto técnica como operativa, de funcionalidad y comercial, se trabaja en este último tema porque en la parte de migración comercial que hace un momento se comentó, es importante definir lo que va a suceder con todos los grupos que están en el actual aeropuerto, desde hace dos años se les envió un oficio en el cual se informó que si se encontraban al corriente de sus rentas tendrán un espacio en el NAICM; señaló que la gente en el actual aeropuerto está contenta y emocionada de poderse migrar, tendrán un espacio aquellos cumplen y han realizado su función; el programa quizás no se alcanza a percibir, porque este es el Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, sin embargo las políticas de aeronáutica, de crecimiento, de migración, la signación de espacios de las aerolíneas dentro del propio NAICM, la política de turismo, entre otros temas, están coordinados por la propia SCT y, en específico, por la Subsecretaría de Transporte, es un tema que se trabaja en el día a día, desde hace varios años. En este sentido, preguntó al ingeniero Roberto Kobeh González las horas que le dedica al NAICM y a controlar

el espacio aéreo, a lo que el ingeniero respondió que se tiene un grupo dedicado cien por ciento a la transición del NAICM.

Respecto al tema de la estructura orgánica, la Presidenta del Consejo mencionó que, de acuerdo a lo comentado por la Comisaria, se va a contar con el acompañamiento de la SFP y dado que dicha estructura es dinámica y flexible se deben visualizar los mecanismos de mudar o migrar personal a diferentes funciones, y contar con la versatilidad de que se puedan realizar otro tipo de funciones, ya que algunas de éstas quizás hoy requieren realizarse y en el corto tiempo ya no se requieran y esa flexibilidad se debe tener dentro del propio Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. Agregó que dicha entidad cuenta con toda la estructura de la SCT para irse adaptando a estos cambios. Asimismo, mencionó que otro tema que no se debe dejarse atrás y que se ha platicado con el señor Secretario de Comunicaciones y Transportes en las últimas reuniones, es asegurar los recursos para dar certeza a la viabilidad del proyecto con el cambio de la administración, aceptó que si bien se tiene ya un gran avance en cuanto a las contrataciones y tener socializado el proyecto, se deben presentar algunas opciones que ya ha estado trabajando el Director General de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, sin embargo aún está en proceso de definirse a nivel Secretaría, por lo que una vez que se cuente con la misma se presentará a este Consejo.

No habiendo más comentarios al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

Acuerdo

CA/2Ord2017/03.- El Consejo de Administración con fundamento en la fracción XV, del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, aprueba el Informe presentado por el Director General de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., correspondiente al período enero a marzo de 2017.

SEXTO PUNTO. Presentación y, en su caso, aprobación de las Medidas de Racionalidad y Austeridad de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al C. Federico Patiño Márquez, quien mencionó que a principios de 2017 la Oficialía Mayor de la SCT dio a conocer las Medidas de Racionalidad y Austeridad, indicando que correspondería a las unidades administrativas del sector, como es el caso de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, someter sus propias medidas a consideración del órgano de gobierno, razón por la cual se somete a consideración de este Consejo las Medidas de Racionalidad y Austeridad de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, mismas que en esencia recogen las acciones determinadas por la propia SCT a nivel central, tales como la reducción del 10% del sueldo y salario de los funcionarios; la racionalización en el uso de vehículos; la reducción en el consumo de combustibles; el uso eficiente de energía eléctrica; la optimización de los servicios de telefonía celular y la reducción de despensas y agua potable. Agregó que con independencia de la aprobación que brinde este Consejo a las Medidas de Austeridad, es conveniente informar que Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México ya había tomado acciones en cada uno de los rubros mencionados desde inicios de este año, por lo que se somete a consideración la aprobación formal del documento.

No habiendo comentarios al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/2Ord2017/04.- El Consejo de Administración, con fundamento en la fracción I del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, aprueba las Medidas de Racionalidad y Austeridad de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., en los términos presentados e instruye a su Director General su debida instrumentación, debiendo informar a este órgano colegiado de forma periódica la aplicación de dichos criterios, así como los resultados obtenidos.

SÉPTIMO PUNTO. Propuesta y, en su caso, aprobación de las remuneraciones que se otorgarán a los Consejeros Independientes por el ejercicio de sus funciones. Para la presentación de este punto, el Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al C. Federico Patiño Márquez, quien mencionó que la actividad que han realizado los Consejeros Independientes en tan poco tiempo ha sido de gran relevancia, ya que adicionalmente a las labores que llevan a cabo, destinan un tiempo importante a Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, por lo que presentó a consideración del Consejo el importe de la remuneración que fue autorizada.

En uso de la palabra, la Presidenta del Consejo preguntó si dicho importe es el mismo al que se tiene en PEMEX, mencionando el C. Octavio Francisco Pastrana Pastrana que en esa institución se reciben 75 mil pesos por cada sesión de Consejo,

21 mil pesos por cada comité y una iguala de 41 mil pesos mensuales. Al respecto, el C. Federico Patiño Márquez mencionó que el importe que se presenta a este Consejo es lo máximo que se pudo obtener por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En uso de la palabra, el licenciado en contaduría Fernando Lopez Moreno, comentó que en PEMEX el tema es totalmente diferente, porque los niveles salariales y prestaciones son otros y en el caso de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, se realizaron las gestiones correspondientes partiendo del concepto de Consejero Independiente para que se emitiera la autorización de dicha remuneración, y de esta forma se consideraron los conceptos y los trabajos en que iban a participar y la importancia del propio proyecto.

Por su parte, la Presidenta del Consejo, comentó que se contrató a Consejeros de primer nivel para obtener resultados también de primer nivel, y la compensación o remuneración debiera corresponder al tiempo y las horas que le dedican a Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, ya que se realizan cuatro Consejos al año, cuando mucho cinco, y el nivel de los Consejeros está muy por encima de la remuneración que fue autorizada, por lo que externó la petición de sensibilizarse, en el sentido de que si es el proyecto más importante no solo de esta administración sino de México en muchos años, se pueda contar con una remuneración acorde al alcance del proyecto y no el monto de remuneración autorizado.

Al respecto, la licenciada María del Rosario Elena Guerra Díaz, sugirió hacer la consulta a la SHCP, que es la encargada de autorizar este tipo de remuneraciones y, además, revisar los términos en que se realizó la petición, por lo que consideró conveniente platicarlo con dicha Secretaría y revisar el planteamiento realizado, ya que si bien es cierto que es un proyecto de construcción, no es cualquier proyecto.

En uso de la palabra, el C. Federico Patiño Márquez, manifestó que Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México es una empresa como PEMEX, es decir, es un proyecto pero es una empresa, y se acudió a la SHCP quien autorizó el tabulador, el cual entiendo es el más alto, que de hecho es el que también tiene la Banca de Desarrollo, acotó que trabajó muchos años en dicha institución y aseguró que este Consejo es muy distinto al de ésta, cuya responsabilidad no corresponde a la que se tiene en esta entidad, por lo que considera que la remuneración a dichos Consjeros sería una inversión.

En uso de la palabra, el licenciado en contaduría Fernando Lopez Moreno señaló que se revisará la forma en que se está otorgando la remuneración por la participación de los Consejos y se revisará cuál es el esquema que PEMEX está utilizando, ya que los tabuladores que manejó la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP son los más altos, a efecto de apoyar en el planteamiento que se haga directamente con la Unidad y se pueda complementar de alguna forma.

En este contexto, la Presidenta del Consejo reiteró la importancia de la función de los Consejeros Independientes y las aportaciones de relevancia que realizan, por lo que solicitó la aprobación del acuerdo con la petición de que el Director General de la entidad realice las gestiones necesarias ante la SHCP, para que el monto de las remuneraciones de los Consejeros Independientes sea revalorada y para ello, solicitó el apoyo del licenciado en contaduría Fernando López Moreno.

No habiendo comentarios adicionales al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/2Ord2017/05.- El Consejo de Administración con fundamento en lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, aprueba en los términos presentados, las remuneraciones que serán otorgadas a los Consejeros Independientes por cada sesión a la que asistan de este Consejo de Administración, así como por cada comité de apoyo creado por el citado Consejo, en el que asistan. Asimismo, instruye al Director General de la entidad a que realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de que pueda ser revalorado el monto de las remuneraciones autorizadas.

OCTAVO PUNTO. Asuntos Generales. Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo solicitó al C. Federico Patiño Márquez presentar la información requerida por los Comisarios Públicos, quien comentó que se ha pedido informar sobre diversos temas estratégicos que impactan el desarrollo institucional, los cuales serán mencionados de manera breve conforme a lo que ha venido realizando Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. En materia de blindaje electoral, se realizó una difusión intensa durante las semanas previas a la jornada electoral del 4 de junio, exhortando a los servidores públicos a conducirse con apego a las normas que rige su actuar durante las campañas electorales y previéndolos sobre las posibles infracciones en que podrían incurrir en caso de su incumplimiento. Respecto a contrataciones públicas, informó que se han llevado a cabo acciones para privilegiar las licitaciones frente a las adjudicaciones directas y que se ha comentado con el Titular del Órgano Interno de Control en Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México el que no se apruebe ninguna adjudicación directa vía comité de adquisiciones ni de obra pública, sino solo aquellas que no sean por excepción

y las que sean por excepción se revisarán personalmente, con lo cual se prevé reducirlas, a efecto de que todo sea a través de licitaciones o invitación a cuando menos tres personas cuando así se amerite, lo cual se podrá observar de manera muy clara en las cifras que se presenten, a este órgano colegiado, correspondientes al segundo trimestre de este año.

En uso de la palabra, la licenciada María del Rosario Elena Guerra Díaz, agradeció el seguimiento que se dio a los diez puntos de la solicitud emitida por la SFP, Mtra. Arely Gómez González y recomendó a Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México dar cumplimiento a la Ley de Obras Públicas, en particular a lo establecido en el artículo 31, fracción XXI, que establece el contenido de mano de obra regional dentro de los proyectos, a lo que el C. Federico Patiño Márquez comentó que ya se tiene implementado.

Por su parte, la Presidenta del Consejo recomendó poner más atención en las contrataciones por monto que las de excepción, ya que para estas últimas hay supuestos muy específicos, sin embargo las de monto, por la facilidad de contratar rápido, es donde puede haber riesgo, por ello sugirió que las áreas contratantes de la entidad procuren que las contrataciones por monto se hagan por licitación pública y no por excepción.

En este contexto, el C. Federico Patiño Márquez señaló que los Testigos Sociales, sí se tienen que contratar de esta forma y toma nota de la recomendación. En continuidad al punto, mencionó en cuanto al papel para donación, que se está preparando un convenio con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos para formalizar acciones de reciclaje con ellos. Sobre las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública 2015, informó que ya se ha brindado respuesta a la mayoría de las observaciones que se han

notificado a Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México y ya se tienen preparadas las respuestas y aclaraciones respecto de aquellas que la ASF aún no ha notificado de manera formal pero que están en el Informe de la Cuenta Pública 2015. En torno al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, se han intensificado campañas de difusión al interior de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. Sobre las recomendaciones de la OCDE, mencionó que éstas fueron explicadas a detalle en el informe del Director General y no se tienen recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que atender. Asimismo, informó sobre las acciones realizadas para incentivar la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial del mes de mayo, donde todos los funcionarios de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México cumplieron en tiempo y forma al cien por ciento; además comentó que se están evaluando mecanismos para apoyar a los migrantes que han sido repatriados, especialmente en cuanto a su incorporación a la bolsa de trabajo en los municipios colindantes con el NAICM. Finalmente, comentó respecto a la observancia a las medidas de austeridad, que ésta fue recién informada en el punto seis del orden del día.

Por su parte, la licenciada María del Rosario Elena Guerra Díaz señaló que el 19 de julio de 2017 entra en vigor el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, y en el tema de Declaraciones Patrimoniales la ley obliga que todos los servidores públicos, sin excepción, cumplan con una declaración patrimonial, lo cual obliga a choferes, secretarías, es decir, a todo el personal de apoyo a presentarla, por lo que dado que este personal nunca ha tenido esta obligación, muchos de ellos desconocen que son sujetos obligados y la manera de presentarla, por lo que recomendó realizar una campaña de información al personal en este sentido, así como brindarles acompañamiento en el proceso de rendición de su declaración, de tal suerte que se

pueda cumplir y se eviten, en consecuencia, rescisiones de contrato por incumplimiento de esta obligación.

Por otra parte, el licenciado Rogelio Valles Rosas comentó que con relación al tema de las acciones que pueden llevarse a cabo por una posible repatriación masiva de paisanos, ya existe el Programa Somos Mexicanos que el Instituto Nacional de Migración tiene desde el principio de este año, el cual ya está en marcha, comprende diversos mecanismos y cuenta con bolsas de trabajo para la gente que viene en repatriación. Al respecto, la licenciada María del Rosario Elena Guerra Díaz adicionó que lo solicitado por la SFP, refiere a que en el ámbito de las facultades de cada dependencia o entidad, se determine de qué manera se puede apoyar en caso de una repatriación masiva dentro de las funciones y dentro de las actividades que cada institución tiene encomendadas, lo cual es adicional a lo que el Instituto Nacional de Migración tiene establecido como programa.

Finalmente, el Secretario del Consejo preguntó a la Presidenta y a los miembros del Consejo si existía algún asunto adicional que quisieran tratar, al no haberlo y en virtud de haberse agotado el orden del día y aprobado cada uno de los acuerdos de la presente sesión, con la autorización de la Presidenta del Consejo, se dio por concluida la misma a las veinte horas del día de su apertura.

Se anexa al apéndice de la presente Acta la lista de asistencia a la sesión.

Lic. Yuriria Mascott Pérez
Presidenta Suplente

Lic. Fernando Bueno Montalvo
Secretario